

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 101 - 2016-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 11 FEB 2016

**VISTOS:**

El Oficio N° 0127-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para llevar a cabo el proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 005-2016-UNTRM/CS; y el proveído, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Rectoral N° 597-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de julio de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código SNIP N° 321736, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, cuyo presupuesto asciende a S/. 6'002,614.00 (Seis millones dos mil seiscientos catorce con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, para llevar a cabo el proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 005-2016-UNTRM/CS "Adquisición de Vehículos para el Proyecto SNIP N° 321736 - Mejoramiento de los Servicios Académicos de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes de llevar a cabo el Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 005-2016-UNTRM/CS "Adquisición de Vehículos para el Proyecto SNIP N° 321736 - Mejoramiento de los Servicios Académicos de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

**TITULARES:**

Ing. MsC. Segundo Grimaldo Chávez Quintana	Presidente
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
Econ. Percy Zuta Castillo	Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 101 - 2016-UNTRM-R.**

**SUPLENTE:**

Ing. Ana Cécilia Rodríguez Buendía  
Lic. Marie Ann Corbera Rodríguez  
Ing. Armstrong Fernández Jerí

Presidente  
Miembro  
Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** las demás disposiciones internas que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)